



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN

En el municipio de Chimalhuacán, Estado de México el día **miércoles veintidós de octubre de dos mil veinticinco**, a las **quince horas con cuatro minutos**, reunidos en las oficinas del Edificio Rosario Ibarra de Piedra, ubicada en calle Aldama s/n esq. 16 de Septiembre, Cabecera Municipal, Chimalhuacán Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 y 22 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 14 al 22 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de la Contraloría Interna Municipal del Municipio de Chimalhuacán; con la presencia de la **Mtra. Claudia Anhele Galindo Ramos, Titular de Contraloría Interna Municipal de Chimalhuacán**; **Lic. Mariel Arzate Adan, Asesor Jurídico de la Titular de Contraloría Interna Municipal de Chimalhuacán y Enlace de Mejora Regulatoria**; **Lic. María Isabel Hernández Flores, Autoridad Resolutora de Contraloría Interna Municipal de Chimalhuacán e integrante del Comité Interno**; **C. Alfredo Cedillo Valverde, Auxiliar de Contraloría Interna Municipal de Chimalhuacán e integrante del Comité Interno**; **Lic. Lilitiana Isabel Casique González, Autoridad Investigadora de Contraloría Interna del Municipio de Chimalhuacán e integrante del Comité Interno**; **Lic. Pablo Emmanuel Suárez Solís, Titular de Control Interno del Municipio de Chimalhuacán e integrante del Comité Interno**; **Lic. Gabriela Alejandra Garfias Rosas, Auxiliar de Contraloría Interna Municipal de Chimalhuacán e integrante del Comité Interno**; **C. Cecilia Anayancy Rosas Naranjo, Auxiliar de la Autoridad Investigadora del Municipio de Chimalhuacán e integrante del Comité Interno**; **Lic. Lizbeth Minero Parra, Autoridad Substanciadora del Municipio de Chimalhuacán e integrante del Comité Interno**; **Lic. Moisés Hernández Cervantes, Auxiliar de la Autoridad Investigadora del Municipio de Chimalhuacán e integrante del Comité Interno**; habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se lleva a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la multicitada referencia, de acuerdo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA PARA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN.

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quorum Legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las Propuestas del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

PRIMERO. Se realiza el pase de lista de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Contraloría Interna Municipal de Chimalhuacán;

- 1) MTRA. CLAUDIA ANHELO GALINDO RAMOS ASISTE
- 2) LIC. MARIEL ARZATE ADAN ASISTE
- 3) LIC. MARIA ISABEL HERNANDEZ FLORES ASISTE
- 4) C. ALFREDO CEDILLO VALVERDE ASISTE
- 5) LIC. LILIANA ISABEL CASIQUE GONZALEZ ASISTE
- 6) LIC. PABLO EMMANUEL SUAREZ SOLIS ASISTE
- 7) LIC. GABRIELA ALEJANDRA GARFIAS ROSAS ASISTE
- 8) C. CECILIA ANAYANCY ROSAS NARANJO ASISTE
- 9) LIC. LIZBETH MINERO PARRA ASISTE
- 10) LIC. MOISÉS HERNÁNDEZ CERVANTES ASISTE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
(El poder de servir)



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

SEGUNDO: Se cuenta con el quórum legal para la segunda sesión extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Contraloría Interna Municipal.

TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quorum Legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las Propuestas del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Se sirve a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: Unanimidad

En contra:

Abstenciones:

CUARTO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las Propuestas del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025

- ❖ El Programa Municipal de Mejora Regulatoria 2026 dentro de Contraloría es una herramienta indispensable que tiene como propósito mejorar los procesos internos de esta Unidad Administrativa; para ello los integrantes del comité discuten los procesos a mejorar.
 1. Estructurar un área interna de quejas y denuncias, en la que su función principal sea la atención, recepción y el seguimiento de las mismas.
Respecto a las quejas, estructurar el formato correspondiente para su llenado; así como el que ya se tiene para la recepción de las denuncias.
 2. Realizar capacitaciones periódicas al personal adscrito a la contraloría respecto a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y respecto a las funciones del Departamento de Auditoría.
 3. Contar con más notificadores dentro del área, así como con auxiliares en apoyo a la autoridad investigadora, substanciadora y resolutora.
 4. Apoyo material para las áreas, como lo son las impresoras a color, y en su momento una laptop para control interno.

Se sirve a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: Unanimidad

En contra:

Abstenciones:

QUINTO. Asuntos generales.

- Se discute respecto a la Agenda Regulatoria Noviembre 2025 y se menciona que los primeros cinco días del mes de noviembre se deberá entregar las nuevas propuestas si es que hubieren.

Se sirve a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: Mayoría

En contra:

Abstenciones:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

SEXTO. Clausura de la sesión

Desahogados todos los puntos del Orden del Día, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del día miércoles veintidós de octubre de dos mil veinticinco, se declara concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, dando fe quien participa en ella y emitiendo la misma para su firma y validez legal. _____

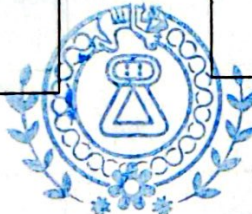
FIRMAS

MTRA. CLAUDIA ANHELO GALINDO RAMOS
TITULAR DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE
CHIMALHUACÁN

RESPONSABLE DEL COMITE

LIC. MARIEL ARZATE ADAN
ASESOR JURÍDICO DE LA TITULAR DE CONTRALORÍA INTERNA
MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

LIC. MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ FLORES
AUTORIDAD RESOLUTORA DE CONTRALORÍA INTERNA
MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN

INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERNO

**CONTRALORIA INTERNA
MUNICIPAL**

C. ALFREDO CEDILLO VALVERDE
AUXILIAR DE LA TITULAR DE CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN

INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERNO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

LIC. LILIANA ISABEL CASIQUE GONZÁLEZ
AUTORIDAD INVESTIGADORA DE CONTRALORÍA INTERNA
MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN

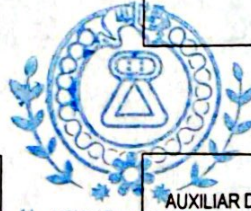
INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERNO

LIC. PABLO EMMANUEL SUAREZ SOLÍS
TITULAR DE CONTROL INTERNO DE CONTRALORÍA INTERNA
MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN

INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERNO

LIC. GABRIELA ALEJANDRA GARFIAS ROSAS
AUXILIAR DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE
CHIMALHUACÁN

INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERNO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

CONTRALORIA INTERNA

C. CECILIA ANAYANCY ROSAS NARANJO
AUXILIAR DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA DE CONTRALORÍA
INTERNA MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN

INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERNO

LIC. LIZBETH MINERO PARRA
AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DE CONTRALORÍA INTERNA
MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN

INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERNO

LIC. MOISÉS HERNÁNDEZ CERVANTES
AUXILIAR DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA DE CONTRALORÍA
INTERNA MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN

INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERNO